



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

4793

Juicio de Faltas 95/2015

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 95-15 se ha acordado citar a: AL DENUNCIANTE AUGUSTO LIBERTI, Y A LOS DENUNCIADOS MOHAMED EL HADDAD Y MIMOUN AMRAOUI a fin de que el próximo día 31 DE MARZO DE 2015, A LAS 10,40 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 2º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruído del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a AUGUSTO LIBERTI, MOHAMED EL HADDAD Y MIMOUN AMRAOUI actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES, expido el presente en Palma de Mallorca a dieciocho de Marzo de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO

